

Acta N.º 475. En el Municipio de Piriápolis a los 24 días del mes de enero de 2018 a la hora 11:00 en régimen de Sesión Extraordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del **Alcalde Sr. Mario Invernizzi. Concejales Titulares: Carlos Méndez, Carlos Fuentes, Rene Graña.**

Concejales Suplentes: Olga Rivero, Marcelo Zabalo. Secretario Administrativo Luis González y en Secretaría de Actas funcionaria administrativa Verónica De León. **Alcalde Informa:** 1) Mañana a las 10:00 horas vienen Carlos Medina y Jorge Píriz para tratar el tema de vendedores ambulantes, las cámaras go-pro no se pueden usar hasta que recibamos la contestación de Asuntos Legales. 2) El Director de Tránsito y Transporte Juan Pígola vino por el tema de Playa Grande, van a mandar propuesta de intervención, les solicité que también manden copia a la Comisión Vecinal. **Se comienza con el tratamiento de los expedientes: Eexp 2017-88-01-14948. Pauta publicitaria de VCC TV HD (Video Cable Capuera TV).** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Continúese con la colaboración por tres meses más en los mismos términos (enero, febrero y marzo). Pase a Sector Hacienda para realizar orden de compra. Notificar a la gestionante. **Eexp 2018-88-01-01124. Autorización para instalar puesto de venta de productos de repostería y refrescos.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se autoriza en forma precaria, revocable y sin derecho a indemnización alguna, la colocación del puesto solicitado para esa fecha en calle Zabala, al este de calle Simón del Pino, hasta la puerta del Pabellón de las Rosas, por orden de llegada y debiendo cumplir con la normativa de higiene vigente. Notificar a los gestionantes. Dar conocimiento a Cuerpo Inspectivo. Hecho archívese. **Eexp 2018-88-01-00291. Desafío al Amanecer carrera trail running de 9 K y 19 K (18 de febrero de 2018).** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se apoya el evento, pase al Prof. Fernando Huelmo para realizar las coordinaciones pertinentes para suministrar lo solicitado. **Eexp 2018-88-01-01400. Necesidades para los espectáculos de Carnaval 2018.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Mantener pendiente hasta realizar reunión con Encargado de Carnaval. **Eexp 2018-88-01-01359. Actividad Vigilia Familiares de Detenidos Desaparecidos y Crysol Piriápolis.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se delega en el Concejal Carlos Méndez, mantener comunicación con la gestionante informándole que el Concejo está de acuerdo con la actividad planteada pero cree pertinente un cambio en el espacio físico, ofreciéndoles lugares alternativos como Plaza Artigas, ascenso al Cerro San Antonio, murallón de Piria. Se mantiene pendiente. **Eexp 2018-88-01-01736. Servicio de cuida parques, portería y mantenimiento básico por el mes de enero.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se aprueba el presupuesto presentado por la Cooperativa 23 de Noviembre por el mes de enero/2018. Pase a Sector Hacienda para realizar la reserva presupuestal, hecho vuelva para dictar resolución. **Servicio de cuida parques, portería y mantenimiento básico, mes de enero/2018. Sectores:** Piscina Municipal, Paseo de la Pasiva, Casa de la Cultura y Plaza Artigas. Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se aprueba la re contratación de la Cooperativa 23 de Noviembre, en base al presupuesto presentado, por el mes de enero/2018. Pase a Sector Hacienda para realizar reserva presupuestal. **Fuentes:** “Quiero plantear mi disconformidad con la actividad que viene desarrollando el Sr. Adrián Otormín con respecto a las actividades de Piriápolis, no se por que motivo no estuvo presente en los eventos Fiesta del Libro, en Piria Music y creo que tampoco estuvo presente en la Conmemoración del Primer Izamiento de la Bandera de Artigas y se le está pagando, por mes, para que filme las actividades culturales y artísticas apoyadas por el Municipio de Piriápolis. Solicitó al Piria Music una cifra que no se podía pagar pero debería haber cubierto el evento de igual forma, capaz no pasando las

imágenes en directo pero si cubrirlo por parte del Municipio. Quisiera que se le llamara la atención o de lo contrario que se le cancelara el contrato”. **Alcalde:** “Vamos a hablar con el, estoy totalmente de acuerdo contigo. Además tengo entendido que está contratado por la Intendencia, ganó una licitación”. **Méndez:** “Pregunto, si el tiene ganada una licitación y no cumple, o sea no cubrió eventos que son del Municipio y no se le pasó la información a Comunicaciones, está incumpliendo la licitación. Habría que pedir informe a Licitaciones”. **Alcalde:** “Para mi habría que llamarlo y decirle que cumpla o sino se le rescinde el contrato”. **Méndez:** Informa que el Prof. Gerardo Heing está programando una **Escuela de Surf** gratuita para personas adultas. Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Confecciónese Orden de Servicio N.º 001 a Encargada de Casa de la Cultura para que realice las coordinaciones pertinentes. **Alcalde:** “OPP tiene una muestra itinerante de los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Les solicité que vengan para instalarse en Plaza Artigas, estoy esperando la contestación. Si les parece bien, sigo con las tratativas”. El Concejo está de acuerdo. Siendo la hora 14:00 se da por terminada la Sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado UT. supra y fecha mencionada.



Luis González
Secretario Administrativo



MARIO INVERNIZZI
ALCALDE